ACTA 10
Contrato **No interno 430 del 15 de febrero del 2023 SECOP II No CO1.PCCNTR.4610105**
CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE

ACTA FINAL
ACTA PARCIAL **X**

En la Secretaria de Educación Departamental se reunieron **CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y SILVIO HERNANDO ZAPE YULE en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del (Contrato de prestación de servicios No 430 interno **del 15 de febrero del 2023 SECOP II No CO1.PCCNTR.4610105.**

OBJETO	Prestación de servicios profesionales en la secretaria de educación realizando actividades de seguimiento a los diferentes procesos y proyectos de la dirección de cobertura en la vigencia 2023.
CONTRATISTA :	SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
NIT O CEDULA	10.480.682
IMPUTACIONES	Rubro No 1001.2.3.2.02.02.008-20 DISPONIBILIDAD No 880 del 07 de febrero del 2023 Registro No 632 del 16 de febrero del 2023 DISPONIBILIDAD No 3788 del 13 de octubre de 2023 Registro No 5224 del 19 de octubre del 2023
PLAZO INICIAL	**240 días**
FECHA DE INICIACION	20 de febrero del 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 de octubre del 2023
PRORROGA (S)	2 meses y 3 días
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	22 diciembre del 2023
VALOR INICIALCONTRATO	$ 32.251.368
VALOR ADICION (S)	$ 8.465.984
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 40.717.352
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por un valor de:

ACTA 10
Contrato **No interno 430 del 15 de febrero del 2023 SECOP II No CO1.PCCNTR.4610105**
CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE

	CUATRO MILLONES TREITA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS ($4.031.421) M/CTE
FECHA DE ELABORACIÓN:	19 DICIEMBRE DEL 2023

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		-0-
Valor amortizado actas anteriores	-0-	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	-0-	
Saldo por amortizar	-0-	
SUMAS IGUALES	-0-	-0-

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 32.251.368
Valor Adición		$ 8.465.984
Valor total de actas pagadas	$ 36.282.789	
Valor presente acta	$ 4.031.421	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 403.142	
SUMAS IGUALES	$ 40.717.352	$ 40.717.352

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE HASTA EL 19 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES: El contratista llevó a cabo las siguientes actividades, durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre del 2023.

ACTA 10

Contrato **No interno 430 del 15 de febrero del 2023 SECOP II No CO1.PCCNTR.4610105**
CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE

1. Proyectar y responder dentro de los términos legales, las tutelas, requerimientos y PQRS, que sean de competencia de la dirección de Cobertura, de la Secretaria de educación Departamental. Proyectar y responder dentro de los términos legales, las tutelas, requerimientos y PQRS, que sean de competencia de la dirección de Cobertura, de la Secretaria de educación Departamental.

Durante el presente periodo se proyectaron requerimientos a fin de dar respuesta a derechos de petición, así:

1. Solicitud a la I.E. Veracruz de Santa Rosa de Cabal.

2.respuesta petición a la personería municipal de santa rosa de Cabal, relacionado con el apoyo brindado al menor Emanuel Mora en condición de discapacidad en la I.E. Veracruz

3. Respuesta petición a la señora ISABEL CRISTINA PEREZ ORTIZ, relacionado con un diploma de bachiller

2. Elaborar, proyectar y revisar los actos administrativos de la dirección de cobertura de la educación, tales como resoluciones, ordenanzas, documentos previos decontratación y/o convenios de los diferentes planes, proyectos y procesos a cargo de la dirección.

   Durante el presente periodo se proyectó como acto administrativo la resolución No. 2440 del 7 de diciembre, relacionada con la autorización de registro a programas de conocimiento académico de inglés en la fundación universitaria de confamiliar.

3. Elaborar los documentos previos los procesos administrativos sancionatorios que se deban adelantar en la dirección de cobertura como resultados de los procesos de auditoria a las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Risaralda.

   Durante el presente periodo se practicó visita el día 11 de diciembre a la oficina de instrucción control interno disciplinario de la gobernación, a fin de verificar el estado delas investigaciones proyectadas desde la dirección de cobertura.

1.radicado Q090/23 proceso en etapa de averiguación JUAN ENRRIQUE GOMEZ, avanza en práctica de pruebas

2.radicado Q043/23 contra AIDA CRISTINA TAPASCO, se está a la espera de la respuesta de un peritaje a pruebas en videos.

3.radicado 097/22 WILLIAN LOPEZ TRUJILLO, se está formalizando auto de cargos, para dar

trámite a la instancia de juzgamiento

4. Participar en las reuniones requeridas con la comunidad educativa de los doce municipios no certificados del Departamento e impartir la información legal sobre los procedimientos de inspección, vigilancia y control de los establecimientos educativos.

4.1 Se practica visita el día 27 de noviembre del año en curso al municipio de Apia Risaralda, a la institución educativa Jordania, se realiza reunión con el director y profesores a fin de escucharlos, se hace revisión PIAR y ajustes, a temas relacionados con los niñas y niños en condición de discapacidad, el director también toca problema jurídico relacionado con una investigación en su contra.
De otro lado el día 29 de noviembre se llevó a cabo reunión de abogados de la secretaria, a fin de tratar temas de revisión de hojas de vida a personas seleccionadas por la comunidad indígena, para ser educadores en instituciones educativas dentro de la misma comunidad.

5. Proyectar y/o revisar los documentos requeridos frente a denuncias contra los docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas de los doce municipios no certificados del departamento y que deben ser remitidos a los entes de control, acorde a la naturaleza del acto denunciado.

Durante el presente periodo no se proyectó hacia los entes de control o de investigación judicial, actuaciones relacionadas con denuncias o quejas en contra de directivos o educadores de los doce municipios no certificados.

NOTA

- El suscrito interventor hace constar que el contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual “Prestación de servicios profesionales en la secretaria de educación realizando actividades de seguimiento a los diferentes procesos y proyectos de la dirección de cobertura en la vigencia 2023” durante el 20 de noviembre hasta el 22 de diciembre.

- El contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y ARP) (fueron liquidados y pagados

ACTA 10

Contrato **No interno 430 del 15 de febrero del 2023 SECOP II No CO1.PCCNTR.4610105**
CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE

conforme a las normas vigentes), se anexa certificado de pensión de la Institución Policía Nacional, que se cargara en las cuentas de cobro para esta vigencia y así mismo se adjunta planillas de pago de aportes a FOSYGA y ARL COLMENA. valor pagado $218.500correspondiente a noviembre del año 2023, planilla **N° 4527899455**

Firma
SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
Contratista

Firma
CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento